INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 67/18: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA AUTO-PATRULLA DE LA DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO" ID 350.485

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día .....quince.....de octubre del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 67/18: "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA AUTO-PATRULLA DE LA DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO" ID 350.485,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Memorándum N° 77/2018, de fecha 22 de junio de 2018, por el cual la el Departamento Administrativo de la Dirección de Policía Municipal de Transito, solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 91/2018, de fecha 19 de Julio de 2018, por el cual la el Departamento Administrativo de la Dirección de Policía Municipal de Transito, amplia las especificaciones técnicas del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1238/2018 por Gs. 18.240.000 (diez y ocho millones doscientos cuarenta mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 350.485; y
- En fecha 06 de agosto de 2018 el llamado ID 350.485 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 10 de agosto de 2018, Adenda 2 en fecha 17 de agosto de 2018, Adenda 3 en fecha 28 de agosto de 2018 y Adenda 4 en fecha 31 de agosto de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Braulio Ferreira
Director General
de Administración y Finanzas

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

- CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
- IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL
- MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
- AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
- NEUMATICOS ASUNCION SRL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 17 de septiembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 67/18, en dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	DYKAL S.A.	15.120.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	14.344.000
3	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.	12.772.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DYKAL S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.756.000	CUMPLE-GS.900.000	CUMPLE-GS.900.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración Financiera

Dr. Gral. de

Rodolfo Ferreira

Dr. Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1513988**	**PRESENTA-NRO1513965**	**PRESENTA-NRO1514010**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.		Variacion Porcentual %	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		Variacion Porcentual %	DYKAL S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA	Precio Total IVA incluido)
1	Cubierta 195/65/R16/lisas	340.000	48	-30	238.050	11.426.400	-22	265.500	12.744.000	-16	285.000	13.680.000
2	Camaras 130/80/R17.	60.000	32	-30	42.050	1.345.600	-17	50.000	1.600.000	-25	45.000	1.440.000
					TOTAL	12.772.000		TOTAL	14.344.000		TOTAL	15.120.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Al Oferente:

Por Nota 689/18 de fecha 01 de octubre de 2018, se solicitó al oferente LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. – LUBRICAUCHO S.A., la siguiente información:

- *En relación a los contratos presentados como experiencia, se solicita las facturas y/o recibos de dineros correspondientes a cada documento;*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas.*

RESPUESTA: los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

6.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa *LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. – LUBRICAUCHO S.A –mejor oferta económica*, constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ING. RAULIO FERREIRA
Director General

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	24.250.441.233	1,29	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	18.818.391.274		

6.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor del llamado de referencia)* de la empresa *LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. – LUBRICAUCHO S.A* constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Monto
2016	FACT001-004-0001498	17.600.000
2017	FACT001-004-0002651	144.600.000
	TOTAL Gs.	**162.200.000**
	Requisito del PBC - CUMPLE	**40%**
		5.108.800

6.3 CAPACIDAD TECNICA

En base a las documentaciones presentadas – *Anexo C, Especificaciones Técnicas* - se constata que los bienes ofertados por la firma *LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.,* cumplen con los requerimientos del llamado.

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Director General de Administración y Finanzas

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor del llamado de referencia.	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2017	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**- ANGEL CUSTODIO ROJAS -ANIBAL ROJAS –**
C.I. N°	**-642469 -4563309**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. - LUBRICAUCHO S.A.;** mejor oferta económica, por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito

Roque W. Duarte Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 67/18 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA AUTO-PATRULLA DE LA DIRECCIN DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO"

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-001	Cubierta 195/65/R16/lisas	Unidad	UNIDAD	FULLRUM	CHINA	48	238.050	11.426.400
2	25172502-003	Cámaras 130/80/R17.	Unidad	UNIDAD	KENDA	CHINA	32	42.050	1.345.600
								TOTAL	**12.772.000**

Monto Total Adjudicado: 12.772.000
Monto CDP: 18.240.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Policía Municipal de Transito

Roque Troche Ferreira
Director General
Dirección Policía Municipal de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Oscar Gustavo Leguizamón
Director
Dirección Policía Municipal de Tránsito